



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1747**
Proceso : Ejecutivo Alimentos
Demandante (s) : Yaneth Restrepo Morales
Demandado (s) : Cesar Tulio Posso Segura
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00057-00**

La Unión Valle, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente por parte de la apoderada judicial de la parte actora solicitó información referente a la respuesta dada por COLPENSIONES de conformidad con el oficio No. 476 de 21 de mayo de 2021. Petición que estima el Juzgado no es procedente por cuanto Colpensiones aún no ha brindado respuesta al requerimiento que se le hiciera y que se remitiera electrónicamente a esa entidad, solo se recibió el 17 de junio respuesta asignand9o radicación al oficio el cual le correspondió el 2021_6870863.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE
DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0751549375971c97fb1a25eeb0adbe70535b3f53054103addcb7eb24262695a5

Documento generado en 26/07/2021 02:26:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>